



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020 – 2022 – D.I.E. N° 0279- A.B

Agua Blanca, 15 de octubre del 2022.

VISTO:

El expediente de matrícula de los estudiantes de la I.E. N.º 0279 del distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Región San Martín; para la aprobación de la matrícula presentada por los padres de familia en el momento de inscripción y traslados de la misma realizada a la fecha lo que debe ser aprobada en la modalidad de Educación Primaria de Menores

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Educación N° 28044, en adelante la ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de educación y del sistema educativo peruano.

Que la Dirección N° 0279 del distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, Región San Martín, haciendo caso a los lineamientos de educación en lo que respecta a matrícula.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.

Aprobar las Nóminas Adicionales de matrícula 2022 de los alumnos de la I.E. N° 0279 de Agua Blanca

Regístrese, comuníquese y archívese

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0279 - AGUA BLANCA
.....
MERCEDES J. DÍAZ ORBEGOSO
DIRECTORA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0279 – AGUA BLANCA
CÓDIGO MODULAR N° 0303644



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Agua Blanca, 15 de octubre del 2022

OFICIO N°061-2022/D.I.E. N°0279-AB.

PROF: María Carolina Pérez Tello
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: Envío Nóminas de matrícula Adicionales 2022.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la I.E N° 0279 del distrito de Agua Blanca, provincia el Dorado, región San Martín; asimismo hacerle llegar las nóminas de matrícula adicionales del presente año con su respectiva resolución de aprobación.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0279 - AGUA BLANCA
MERCEDES J. DÍAZ ORBEGOSO
DIRECTORA



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica									
Código	2 2 0 0 0 5	Número y/o Nombre	0279			Gestión ⁽⁷⁾	P	Inicio	14/03/2022		Fin	16/12/2022		Dpto.	SAN MARTÍN								
Código	2 2 0 0 0 5	Código Modular	0 3 0 3 6 4 4		Característica ⁽⁴⁾	PC	Programa ⁽⁸⁾	-		Datos del Estudiante						Prov.	EL DORADO						
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL El Dorado	Resolución de Creación N°	2458		Forma ⁽⁵⁾	Esc							Dist.	AGUA BLANCA									
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	-	Turno ⁽⁹⁾	M		Centro Poblado												
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)									AGUA BLANCA										
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
						Día	Mes	Año															
1	D.N.I. : 6 2 9 2 9 4 3 1	YACILA CRISANTO, Breymer Alexander				02	01	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		0 3 2 7 1 6 3	098 EL GRAN CHILIMASA	
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
 (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
 En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
 En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
 Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(3) Grado/Edad : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (P) Público (PR) Privado

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. DelEst : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I. DelEst:

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1

DIAZ ORBEGOSO, Mercedes Jackeline

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

DIAZ ORBEGOSO, Mercedes Jackeline

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
020-2022	15	10	2022